



DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

RECTIFICACION CARTELERA N° 97-23

Montevideo, 31/08/2023

CONVOCATORIA A DOCENTES DE FACULTAD DE VETERINARIA, INTERESADOS EN ASCENDER DE GRADO 3 A 4 O DE GRADO 4 A 5 MEDIANTE LLOA FVET, EN EL MARCO DE LO APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE VETERINARIA DE FECHA 24/08/2023

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvvet@gmail.com

1. [Constancia de preinscripción emitida por el sistema.](#)

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO EJ: perez_48-22_meritos.pdf

1. Cédula de identidad vigente
2. *Actuación funcional expedida por Sección Personal* (personal@fvvet.edu.uy)
3. CV completo y actualizado
4. Carta justificando la Postulación
5. Plan de trabajo a dos años del cargo al que aspira
6. Constancia de estar al día en Biblioteca solicitar a prestamofvet@gmail.com (*vigencia día de emisión y siguiente*)

DEBE CUMPLIR CON LOS 4 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DE LA SELECCION

Plazo de Recepción de preinscripción:

Del 01/09/2023 al 01/11/2023 a las 12:00 hs.	inscripcionesconcursosfvvet@gmail.com
---	---

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema:

PASO 4 hasta 01/11/2023 a las 23:59 hs.
--

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO



DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319



1903-2023 — 120 años de la creación de los Estudios Veterinarios en Uruguay

Segundo Llamado a Oportunidades de Ascenso de la Facultad de Veterinaria- 2023.

La Facultad de Veterinaria creó un mecanismo propio de Oportunidades de Ascenso.
(LLOA FVET)

La propuesta aprobada establece que:

El procedimiento que se propone es para brindar la oportunidad de ascenso a docentes claramente sobrecalificados. La sobre calificación debe ser entendida en el marco de los requerimientos normales que tienen los concursos de nuestra Facultad de Veterinaria con la diversidad y diferencias de cada Departamento y con las características que establece el EPD para ocupar cada uno de los grados.

Criterios que pueden orientar a un docente para saber si se encuentra sobrecalificado son:

- a. Concurso por el grado superior ganado, pero el docente no accedió al mismo porque otro aspirante lo superó en puntaje.
- b. Formación de posgrado culminada con producción científica relevante especialmente en los últimos 5 años.
- c. Destacada experiencia y trayectoria en enseñanza, investigación, extensión y gestión que supera ampliamente lo que corresponde a su cargo.
- d. Trayectoria en formación de RRHH a nivel de posgrado, conducción de equipos y dirección de proyectos especialmente para el G°4 que postula a ascenso.

En esta oportunidad se podrán presentar:

- Docentes G°3 efectivos, con dedicación horaria media o alta, que tengan al menos una renovación por el período reglamentario en su cargo.
- Docentes G°4 efectivos, con dedicación horaria media o alta, que tengan al menos una renovación por el período reglamentario en su cargo.

La presentación es individual de cada docente y los postulantes deberán presentar:

- CV completo y actualizado
- Carta justificando la postulación



DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

1903-2023 — 120 años de la creación de los Estudios Veterinarios en Uruguay

- Un plan de trabajo a dos años en el cargo que aspira enmarcado en el Plan de Desarrollo del Departamento y Unidad Académica.

El Consejo definirá:

- a) una Comisión Ad Hoc para la valoración de los docentes postulados
- b) una Comisión de Trayectoria Docente.

Dra. Cristina López

Dr. Alejandro Bielli

Dr. José Piaggio